



BALALOM S.A.

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA BALALOM S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía BALALOM S.A presento a ustedes señores socios el Informe de las Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico 2014. Según lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

La compañía inicio sus operaciones en el mes de julio del año 2010 y sus Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en ese periodo.

ING. CINTHIA VEGA CARDENAS
COMISARIO
RNC No. 23655